

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 09 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO : 03 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE CULTURA Y DEPORTE
 CENTRO GESTOR : 02 D.G. DEL DEPORTE
 PROGRAMA: 457.10 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Ley 2/2011 del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.
- 2.- Fomento de la práctica del deporte y la actividad física entre la ciudadanía en los diferentes ámbitos y niveles adaptados a la diversidad.
- 3.- Actividades formativas relacionadas con la actividad física y el deporte.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Desarrollar la Ley 2/2011 del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.
- 2.1.- Potenciar y promocionar la práctica del deporte y la actividad física entre la ciudadanía.
- 2.2.- Apoyar la actividad fundamental de las federaciones y los estamentos que las conforman como vehículo de promoción del deporte.
- 2.3.- Apoyar la construcción de instalaciones deportivas, desarrollar herramientas para optimizar su gestión, mejorar la eficacia y rentabilizar la inversión realizada.
- 3.1.- Apoyar la realización de cursos, actividades formativas relacionadas con la actividad física y el deporte.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Elaborar las disposiciones de carácter reglamentario en desarrollo de la Ley 2/2011, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.
- 1.1.2.- Proponer decretos y normativas de desarrollo de la citada Ley.
- 2.1.1.- Colaborar con instituciones públicas y entidades privadas en el conocimiento y práctica del deporte y la actividad física entre los jóvenes.
- 2.1.2.- Organizar en colaboración con ayuntamientos, diputaciones y federaciones deportivas los "Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana" en edad escolar.
- 2.1.3.- Fomentar en los centros educativos la realización de proyectos deportivos de centro que promuevan la actividad física y el deporte fuera del horario lectivo y estén integrados en el proyecto educativo del centro.
- 2.1.4.- Apoyar a las Universidades de la Comunitat Valenciana en el desarrollo de sus actividades y competiciones de deporte universitario.
- 2.1.5.- Colaborar con el sector del deporte y la actividad física en la promoción de sus objetivos.
- 2.1.6.- Colaborar con entidades públicas y privadas en la organización de acontecimientos deportivos.
- 2.1.7.- Apoyar la realización de competiciones deportivas.
- 2.1.8.- Colaborar con instituciones públicas y entidades privadas en el conocimiento y la práctica del deporte y la actividad física atendiendo a la diversidad. Y promover en el ámbito deportivo la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y personas con discapacidades.
- 2.1.9.- Apoyar a la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana en la ejecución del proyecto HOSPI-ESPORT, a desarrollar en centros hospitalarios de la Comunitat Valenciana.
- 2.1.10.- Promover la adecuada utilización del ocio y el tiempo libre a través de los deportes y actividades físicas practicadas en el medio natural, con especial incidencia sobre los deportes náuticos.
- 2.1.11.- Colaborar en la gestión de la Campaña "A LA MAR" de actividades náuticas, dirigida al aprendizaje y difusión de los deportes náuticos, al conocimiento, conservación y respeto al medio ambiente; con especial atención a los jóvenes y los grupos escolares, a través de las Escuelas de la Mar de la Generalitat.
- 2.1.12.- Colaborar en la gestión de actividades en la Goleta Tirant Primer de la Generalitat por parte de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.
- 2.1.13.- Facilitar la práctica del deporte y la actividad física.
- 2.2.1.- Apoyar a las Federaciones deportivas en su funcionamiento y actividad deportiva, así como en la ejecución de programas especiales de tecnificación deportiva.
- 2.2.2.- Calificar los deportistas de elite de la Comunitat Valenciana y dar apoyo a su formación deportiva y personal, de forma integral.
- 2.2.3.- Apoyar a los clubes de elite en su participación en competiciones internacionales y de máxima categoría nacional.
- 2.2.4.- Mejorar las condiciones de preparación y entrenamiento de los deportistas de elite a través de programas de tecnificación.
- 2.2.5.- Desarrollar servicios de apoyo al deportista basado en las ciencias aplicadas al deporte.
- 2.2.6.- Favorecer el proceso educativo y formativo de los jóvenes deportistas.
- 2.2.7.- Colaborar en la actividad de alto rendimiento de los Centros de Tecnificación clasificados por el Consejo Superior de Deporte.
- 2.3.1.- Desarrollar el Mapa del Deporte (OnEsport) que incluya la red básica de instalaciones deportivas de la Comunitat Valenciana.
- 2.3.2.- Rentabilizar el funcionamiento y actividad de las instalaciones deportivas emblemáticas de la Comunitat Valenciana.
- 2.3.3.- Colaborar con diputaciones y ayuntamientos en la construcción de instalaciones deportivas.
- 3.1.1.- Desarrollar la formación y enseñanzas conducentes a los diplomas de técnicos deportivos y colaborar en la implantación de los nuevos títulos de técnicos deportivos.
- 3.1.2.- Apoyar y tutelar a las federaciones deportivas para que realicen cursos de técnicos deportivos.
- 3.1.3.- Mantener el registro de diplomas de entrenadores deportivos.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 09 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO : 03 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE CULTURA Y DEPORTE
CENTRO GESTOR : 02 D.G. DEL DEPORTE
PROGRAMA: 457.10 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 3.1.4.- Autorizar la realización de cursos de técnicos deportivos. Colaborar en el desarrollo de normativas para la autorización y homologación de centros de titulaciones deportivas.
- 3.1.5.- Colaborar en el desarrollo curricular y en el Mapa Escolar de las nuevas enseñanzas de técnicos deportivos para su implantación en la Comunitat Valenciana.
- 3.1.6.- Desarrollar programas de formación continua de los técnicos y profesionales de la actividad física y el deporte.
- 3.1.7.- Desarrollar programas de formación continua, de entrenadores y técnicos, en materias relacionadas con la actividad física y el deporte.
- 3.1.8.- Apoyar la formación continua de la actividad física y el deporte.